

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE CUENCA**

**CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO
LOCAL SOSTENIBLE**

*Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciado en
Gestión para el Desarrollo Local Sostenible*

ENSAYO:

**“IMPACTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD
DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN LUCAS”**

AUTOR:

JOSÉ PATRICIO LOZANO LOZANO

TUTOR:

LCDO. JORGE IVÁN ALTAMIRANO SÁNCHEZ, Ms.C.

CUENCA - ECUADOR

2021

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, José Patricio Lozano Lozano con documento de identificación N° 1103458418, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación: **“IMPACTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN LUCAS”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: *Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible*, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, abril de 2021.



José Patricio Lozano Lozano

C.I. 1103458418

CERTIFICACIÓN

Yo, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **“IMPACTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN LUCAS”**, realizado por José Patricio Lozano Lozano obteniendo el *Ensayo* que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, abril de 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Altamirano', is written over a horizontal line.

Lcdo. Jorge Iván Altamirano Sánchez, Ms.C.

C.I. 0101616670

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, José Patricio Lozano Lozano con documento de identificación N° 1103458418, autor del trabajo de titulación: **“IMPACTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN LUCAS”**, certifico que el total contenido del *Ensayo*, es de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Cuenca, abril de 2021.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized loops and a horizontal stroke, positioned above the printed name.

José Patricio Lozano Lozano

C.I. 1103458418

DEDICATORIA

El presente trabajo académico, de investigación, quiero dedicar al gran Pacha Kamak, al ordenador de la vida, por permitirme concluir mis estudios universitarios. En Especial dedico este trabajo con mucho afecto a las siguientes personas.

A mis queridos padres, hermanos, cuñadas y sobrinos; en especial a mis hijos: Sayri, Kurmy, Nelson, Bertha y Diana Lozano Lozano, tuvieron paciencia y voluntad; supieron apoyarme y comprender en los momentos que no pude estar con ellos, su apoyo fue muy importante para la culminación de mi carrera profesional.

A mis compañeras y compañeros de la universidad, por ser solidarios y estar conmigo en las buenas y en las malas, durante los días compartidos, en las aulas universitarias; sobre todo por haber siempre demostrado el Don de buenos compañeros y haber vivido momentos inolvidables, sobre todo por haber construido una linda familia durante 4 años.

A una persona muy especial, que tuve la suerte de conocerla en el trayecto final de mi carrera Universitaria, fue importante su apoyo moral y acompañamiento para elaborar y terminar el presente trabajo de investigación.

AGRADECIMIENTO

Al gran Pacha kamak, a mis amados padres, por haber dado la vida y el apoyo constante en ver realizados mis sueños; que con sabiduría como Dioses siempre creando y regenerando el paraíso de la vida, con amor y ciencia guiaron mis pasos; y, a mis queridas hermanas, hermano, mi sobrino y sobrinas; por la ayuda incondicional brindada hasta llegar a la meta propuesta.

A la Universidad Politécnica Salesiana–Cuenca, UPS-Cuenca; autoridades y docentes, por brindarme la oportunidad de lograr toda la formación académica y humana, que en la vida profesional permita visionar modelos de desarrollo.

Al Economista, Dalton Paúl Orellana Quezada, Director de la Carrera de “Gestión Para el Desarrollo Local Sostenible” de la Universidad Politécnica Salesiana–Cuenca, que con su paciencia y sabiduría, ha modelado la mente de forma práctica; generando saberes empíricos y académicos de innovación transformacional a creadores del futuro.

Al Licenciado Jorge Altamirano Sánchez, Director de Ensayo; quien con sus sabios conocimientos y experticias prácticas de orientación e investigación social, ha hecho posible guiar por el sendero de la ciencia y la tecnología, mediante herramientas, mecanismos, estrategias e instrumentos prácticos, lograr consolidar el trabajo.

A las organizaciones sociales e instituciones de la Parroquia de San Lucas; que abrieron sus espacios y dieron oportunidades de levantar el presente trabajo; luego apoyaron la formación académica superior, que en forma transparente y vivencial visualizar nuevos paradigmas de la ciencia y la práctica del desarrollo local con participación ciudadana en proyectos integrales para el buen vivir o sumak kawsay social, productivo y ambiental.

RESUMEN EJECUTIVO.

Con el propósito de determinar cuál es el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de la población de la parroquia San Lucas del cantón y provincia de Loja, se ha desarrollado el presente trabajo de titulación que esperamos sea de utilidad en la construcción de nuevos conocimientos sobre las políticas de subsidios en el Ecuador.

Este trabajo investigativo se realizó mediante la lectura profunda, la consulta exhaustiva, la sistematización coherente y el análisis objetivo de la información obtenida en fuentes secundarias oficiales confiables y en fuentes primarias directamente en la comunidad con los beneficiarios.

La metodología utilizada para la obtención de la información en fuentes primarias, fue la aplicación de una encuesta a los protagonistas, llegando a determinar las necesidades, las utilidades, la calidad del servicio y el cumplimiento de la meta final que tiene este beneficio.

En el texto se detalla y se registra información sobre los conceptos básicos de Desarrollo Local Sostenible, la situación socioeconómica del Ecuador en la últimos catorce años, los principios de la Economía Popular y Solidaria y la Política ecuatoriana de Subsidios y Bonos; se exponen además los resultados de la consulta sobre la condición socioeconómica de la comunidad y de las personas beneficiarias del bono, sus percepciones generales y los aspectos en los que han mejorado su calidad de vida; estos resultados son sometidos a un ejercicio de análisis y reflexión, y desde ahí se plantean criterios personales sobre el tema.

Palabras claves

Desarrollo, economía, subsidio, bono

ABSTRACT

In order to determine what is the impact of the Human Development Bond on the quality of life of the population of the San Lucas parish of the canton and province of Loja, the present degree work has been developed that we hope will be useful in the construction of new knowledge of subsidy policies in Ecuador.

This investigative work was carried out through deep reading, the exhaustive consultation, coherent systematization and the objective analysis of the information obtained in reliable official secondary sources and in primary sources directly in the community with the beneficiaries.

The methodology used to obtain information from primary sources, was the application of a survey to the protagonists, getting to determine the needs, the utilities, the quality of the service and the fulfillment of the final goal of this benefit.

The text details and records information on the basic concepts of Sustainable Local Development, the socioeconomic situation of Ecuador in the last fourteen years, the principles of the Popular and Solidarity Economy and the Ecuadorian Policy on Subsidies and Bonds; the results of the consultation on the socioeconomic condition of the community are also presented and of those who receive the money, their general perceptions and the aspects in which they have improved their quality of life; these results are subjected to an analysis and reflection exercise, and From there, personal criteria are raised on the subject.

Keywords

Development, economy, subsidy, bond

INDICE GENERAL.

INTRODUCCIÓN	10
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL ECUADOR Y POLÍTICAS DE SUBSIDIOS VINCULADAS AL DESARROLLO LOCAL.....	13
Qué es el Desarrollo Local	13
Situación socioeconómica del Ecuador	14
La política de subsidios en Ecuador.	23
La parroquia San Lucas	26
Situación socioeconómica de la parroquia	27
Situación de las personas beneficiarias	28
IMPACTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DE LA PARROQUIA SAN LUCAS.	29
RESULTADOS OBTENIDOS	30
Aspectos generales.....	30
<i>Porcentaje de beneficiarios por género</i>	<i>30</i>
<i>Porcentaje de beneficiarios por rango de edad</i>	<i>30</i>
<i>Porcentaje por años de beneficio.....</i>	<i>31</i>
Percepciones externas sobre el bono y sus beneficiarios.....	32
<i>Pertinencia del bono</i>	<i>32</i>
<i>Distribución del bono.....</i>	<i>33</i>
Cumplimiento de la meta final	34
<i>Mejoramiento de la calidad de vida.....</i>	<i>34</i>
<i>Aspectos en los que los beneficiarios han mejorado la calidad de vida</i>	<i>35</i>
<i>En qué se invierte el Bono de Desarrollo Humano.....</i>	<i>36</i>
<i>Frecuencia de adquisiciones de productos y servicios</i>	<i>36</i>
<i>Inversión en Salud.....</i>	<i>37</i>
<i>Inversión en educación.....</i>	<i>38</i>
CONCLUSIONES E IMPLICACIONES.	39
Reflexiones generales	39
Criterios para mejorar el servicio del Bono de Desarrollo Humano en la parroquia San Lucas.....	41
BIBLIOGRAFÍA	43

OBJETIVO GENERAL.

ANALIZAR EL IMPACTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN LUCAS, CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar la situación socioeconómica del Ecuador y la política de subsidios
2. Determinar el impacto del Bono Solidario en la Parroquia de San Lucas
3. Presentar la reflexión y conclusiones

INTRODUCCIÓN

Desde que los habitantes del mundo se vuelven sedentarios, múltiples necesidades para satisfacer su nuevo estilo de vida van surgiendo a lo largo de la historia; diversos inventos se han materializado para cumplir con los estándares de vida en cada etapa de la evolución humana, desde elementos prácticos para el cultivo, utensilios para la cocina, utensilios para guardar los alimentos, herramientas para construir y decorar viviendas, elementos para la práctica de cultos y ceremonias, hasta equipos y estrategias para intercambiar y compartir productos de subsistencia.

La Revolución Industrial marca un hito en la historia de la humanidad; según el artículo publicado en Características.co (2021), denominado Resumen y Características de la Revolución Industrial, esta es considerada como un período histórico de transformaciones económicas y sociales suscitado entre 1760 y 1840; como consecuencia, según Muñoz Fernández (2012), la sociedad se fracturó en dos grupos; por un lado el proletariado, conformado por la clase obrera y la burguesía, representado por los empresarios, terratenientes y capitalistas; este último grupo empieza a acumular grandes capitales que luego les daría el control político.

Con la industrialización desaparece el campesinado, surgen los movimientos obreros y nace el modelo neoliberal de desarrollo, que empieza a marcar las desigualdades sociales en Europa y luego en América Latina, en donde se pretende implantar el modelo, sin tener éxito.

Moreira Macías & Barreno Salinas (2020), consideran que el Ecuador no está aislado de este fenómeno social, desde 1830, cuando el Ecuador se independiza de los españoles estratificó sus clases sociales en: criollos, montuvios, indígenas y afrodescendientes, marcando claramente las desigualdades de su sociedad.

“Los índices de pobreza que tienen nuestros países de América Latina, entre ellos el Ecuador, han hecho que los gobiernos diseñen políticas y estrategias para mejorar la calidad de vida de este sector de la población, nacen programas desde el Estado central de asistencia social como las transferencias monetarias condicionadas” (Espín, 2014). “El Ecuador, al igual que otros países, ha venido trabajando en diseñar, implementar y desarrollar programas para erradicar la pobreza (...)” (Moreira Macías & Barreno Salinas, 2020).

Con estos antecedentes nace el Bono de Desarrollo Humano, que según (Carriel & Mendoza, 2021), tuvo un predecesor: el programa de transferencias monetarias no condicionadas, creado en 1998 y denominado como Bono de la Pobreza, cuyos beneficiarios fueron los hogares más pobres del país con el fin de mitigar el impacto de la paulatina eliminación de los subsidios a los combustibles que estaba impulsando el gobierno de aquella época.

Los autores afirman que luego de la crisis que vivió el país en 1999-2000, empezó a denominarse Bono Solidario, para el 2003 se realizó una reestructuración del programa y se unifica con la Beca Escolar y el Programa de Alimentación Escolar. Actualmente conforme los datos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017), estos programas son: el Bono de Desarrollo Humano, el Bono de Desarrollo Humano Variable, la Pensión para Adultos Mayores, la Pensión Mis Mejores Años, la Pensión para Personas con Discapacidad y el bono Joaquín Gallegos Lara.

Los objetivos del Bono de Desarrollo Humano, según Martínez Dobronsky & Rosero Moncayo (2017), serían: 1. Garantizar a las familias un nivel mínimo de consumo. 2. contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades inmuno-prevenibles para las niñas y niños hasta 5 años de edad. 3. promover la matriculación escolar y la permanencia en el sistema educativo, asegurar la asistencia continua a clases y reducir el empleo infantil de las niñas y niños entre 6 y 16 años de edad. 4. Cuidar y proteger a ancianas y ancianos y a las personas con limitaciones físicas.

Desde este contexto y particularmente en la parroquia San Lucas en el cantón y provincia de Loja, cuya población, según la última actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019), viven en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, lo que la convierte en una de las parroquias que presenta los mayores índices de pobreza a nivel de la provincia con el 96,65%, ha sido beneficiaria de estos bonos y pensiones.

Para 2010, según datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, en la parroquia San Lucas se han otorgado 1160 bonos de desarrollo humano, es decir que el 24,82% de la población, entre ellas a madres, adultos mayores, personas con discapacidad y menores de edad con discapacidad, se han beneficiado de este programa de intervención social; ante esta situación, surgen algunas preguntas:

¿Qué tan efectivas son estas transferencias monetarias condicionadas en el alivio de las necesidades de estas personas que viven en estado de vulnerabilidad?; ¿Cuáles son los aspectos en los que los beneficiarios han mejorado su calidad de vida con estas transferencias?; ¿Cuáles son los aspectos en los que los beneficiarios se han visto afectados por no recibir estas transferencias?

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL ECUADOR Y POLÍTICAS DE SUBSIDIOS VINCULADAS AL DESARROLLO LOCAL.

Qué es el Desarrollo Local

Al tratarse de un trabajo relacionado con la Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, y al ser este un tema muy discutido y, como lo considera Juárez Alonso (2013), un elemento regidor de las políticas internacionales, iniciaremos este camino exponiendo algunos conceptos fundamentales de Desarrollo Local.

Según la autora, la palabra desarrollo tiene relación con términos vinculados al progreso, evolución, adelanto, crecimiento, ampliación o mejora; además se relaciona con un contexto histórico de sucesión de eventos y con el desenvolvimiento, relacionado con los procesos industriales o la reconstrucción de los países que participaron en la II Guerra Mundial.

Para Gloria Juárez, en el transcurso de estas etapas históricas, las formas tradicionales de desarrollo se articulan con una nueva dimensión que es el espacio local, donde convergen, por un lado la necesidad de crear riqueza con la necesidad de preservar los recursos naturales y la urgencia por crear empleo con la urgencia por satisfacer las necesidades esenciales de la población.

En este punto entra en escena el término local, descrito por Montañez (2001) citado por (Rodríguez Valbuena, 2001), afirma que el territorio es “un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual y colectivo” Es decir que dentro de este espacio geográfico se manifiestan dimensiones políticas, afectivas y de identidad.

Sin embargo, “Si bien el desarrollo local es un proceso endógeno, que surge de la propia comunidad, no es un proceso aislado, sino por el contrario implica articulaciones interjurisdiccionales (locales, provinciales, nacionales) que lo potencien” (Casalis, 2009), es decir que los procesos de desarrollo, parten desde las localidades o territorialidades más pequeñas

para luego concatenarse e incidir en espacios cada vez más extensos, hasta alcanzar esferas nacionales y regionales.

La sostenibilidad, por su parte, tiene que ver, según la opinión de Arribas 2007, citado por Rivera-Hernández (2017), con el enfoque de un desarrollo que implica la adquisición y despliegue de capacidades humanas hacia el respeto de la sostenibilidad ecológica como un principio básico de justicia intergeneracional.

Desde este contexto y para no ir más lejos, según Casalis (2009), el desarrollo local se entiende como un proceso complejo producto de una construcción colectiva a nivel local, cuyo objetivo es movilizar los recursos del territorio local en la ejecución de un proyecto común donde participa toda la población.

Entonces, el Desarrollo Local Sostenible, es el proceso de construcción colectiva que pretende mejorar la calidad de vida de una población o territorialidad en particular, utilizando los recursos naturales propios de la zona de manera racional, de tal forma que no se ponga en riesgo el sustento de las generaciones futuras.

Situación socioeconómica del Ecuador

La Constitución Política del Ecuador, diseñada por la Asamblea Nacional Constituyente (2008), reza en el Capítulo 1 del Título 1, que tiene que ver con los Elementos Constitutivos del Estado: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”.

“La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución”.

“Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible”.

Datos encontrados en la página Bioweb Ecuador, publicados por L. Varela & R. Ron (2021), nos dicen que el Ecuador se ubica al noroeste de América del Sur, limita al norte con

Colombia, al sur y este con Perú y al oeste con el Océano Pacífico; tiene aproximadamente 252,000 km² y está atravesado por la línea equinoccial o ecuatorial de donde adquiere su nombre; además está atravesado de norte a sur por La Cordillera de los Andes.

Según los autores, el Ecuador se divide en tres regiones naturales: Costa, Sierra y Oriente y un archipiélago denominado Colón o Islas Galápagos; es decir la Región Insular, aunque los límites entre regiones están definidos por las provincias.

Por su localización, Ecuador forma parte de la cuenca del Pacífico, que constituye una zona geográfica con un matiz más económico que político, y abarca a las regiones costeras que se encuentra alrededor de este océano, en tres continentes: Asia, América y Oceanía (que representan la tercera parte de la superficie de la tierra y la mitad de la acuática). (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

Como podemos observar, Ecuador se encuentra en una zona privilegiada, lo que lo hace un país muy interesante cuando de generar acuerdo económicos y productivos se trata; esto, sumado a la presencia de diversas culturas, grupos étnicos y clases sociales, una de las características que definen su realidad socioeconómica; según datos del Plan Nacional para el Buen Vivir, emitido por la Scretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013).

A pesar de ser un país muy diverso en cuanto a recursos naturales y cultura, la historia nos indica que internamente se ha caracterizado por la gran desigualdad entre las clases sociales, sustentada en los contenidos constitucionales que favorecieron la progresiva exclusión de buena parte de la población; al respecto, el historiador Juan Paz y Miño (2007) sostiene que entre 1830 y 1929 las Constituciones del Ecuador impusieron una república oligárquico-terrateniente.

Según datos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2017), entre 1997 y 2007, la inestabilidad política era una constante, pues ocho diferentes presidentes gobernaron en diez años. La peor crisis económica de la historia ecuatoriana en el cambio de siglo marcó profundamente la realidad del país, dejando secuelas que fueron difíciles de superar.

Las causas para esta crisis, según (Senplades) (2013), sería la falta de una planificación efectiva para activar el desarrollo, pues luego de la creación de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (Junapla) en 1954 y el Consejo Nacional de Desarrollo en 1979, durante la década de los 80, se produjo un declive de la planificación nacional y los gobiernos centraron sus prioridades en el ajuste fiscal de corto plazo, la liquidez de la caja fiscal y la solvencia del Gobierno Central por sobre las necesidades de desarrollo del país.

Como una mentira repetida 100 veces, en estos años se acuñó la idea de que la intervención del Estado y la planificación servían para trabar el desarrollo. Se criticó al sector público como gestor ineficiente y se promocionó la reducción del Estado bajo el supuesto de que el mejor asignador de recursos es el mercado. La política pública se centró en controlar la inflación y lograr la estabilización macroeconómica. Por lo tanto, para evitar “distorsiones” la fórmula era fácil: no a la intervención del Estado, no a la planificación (Senplades, 2013).

Con estos antecedentes, en 2007 el Gobierno de ese entonces decide devolver las funciones claves al Estado a través de un redimensionamiento de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) y aparece el primer Plan Nacional de Desarrollo, el mismo que representa la brújula del gobierno para mitigar las necesidades urgentes de la ciudadanía.

La efectividad de este organismo pronto se manifiesta, pues para el año 2011, según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2011), se esperaba que en 2011 la economía ecuatoriana crezca un 8%, pues la actividad económica se aceleró durante la primera mitad del año y una ligera moderación durante la segunda. El impulso del crecimiento siguió siendo liderado por la demanda interna y el fuerte gasto público.

Entre 2006 y 2013, el Ecuador consiguió reducir la pobreza en 12 puntos, de 37,6% a 25,6%; la pobreza extrema disminuyó de 17% a 8% y la desigualdad de 0,55 a 0,48, como lo asegura el sitio web de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2017). La reducción de la pobreza, no solo fue una meta lograda, sino que incidió en la mejora de la Economía

nacional, con nuevos puestos de trabajo y una incidencia directa del Estado en la educación y en la salud de la población más necesitada.

Así mismo se comparó con los datos del Banco Mundial (2017) y se confirma por este organismo que la reducción de la pobreza en el periodo 2004-2014 pasó de 37,6% a 22,5% y el coeficiente de desigualdad se redujo de 0,54 a 0,47.

Según un artículo publicado en El Telégrafo (2015), en 8 años, la desigualdad cae 4,8 puntos en Ecuador, pues 1,3 millones de personas salieron de la pobreza por consumo en Ecuador, esto conforme a la última Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en ese año.

Durante los períodos desde junio de 2016 y junio de 2017, conforme cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2017), la pobreza por ingresos a nivel nacional se reduce 0,6 puntos porcentuales, de 23,7% a 23,1%; a nivel urbano la pobreza por ingresos varía 1,0 punto porcentual, de 15,6% a 14,6%; en el área rural la pobreza por ingresos varía 0,1 puntos porcentuales, de 40,9% a 41,0%.

En el mismo período y según la misma fuente, la pobreza extrema a nivel nacional, se reduce 0,2 puntos porcentuales pasando de 8,6% a 8,4% en junio 2017; en el área urbana la incidencia de pobreza extrema se mantuvo igual en 3,9% y en el área rural la pobreza extrema varió 0,8 puntos porcentuales, de 18,6% a 17,8%.

Los indicadores que impactan en la pobreza en primera instancia, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), uno de los indicadores que plantea el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2017) en el marco de las canastas analíticas, las cuales están constituidas por alrededor de 75 productos de los 359 que conforman la Canasta Básica Familiar de artículos (Bienes y servicios), tiene un costo de 706,04 USD, mientras que la Canasta Familiar Vital, definida en enero del 2007, alcanzaba un costo de 502,79 USD; frente al Ingreso Familiar¹ del mes que bordea los 700,00 USD por remuneración básica unificada, hay una restricción en el consumo de 6,04 USD.

En consecuencia, con su Presupuesto Familiar, los Hogares Urbanos adquirieron la Canasta Familiar Básica, con la limitación de que el poder adquisitivo del ingreso familiar

disponible fue insuficiente en el 0,86%. Lo cual indica que es necesario reforzar el accionar para lograr cumplir con las metas antes señaladas en la reducción de la pobreza y pobreza extrema.

Otra indicador que también incide en la pobreza son los sueldos, desde el año 2016 evidencia un comportamiento ascendente en los datos que ofrece el Banco central de enero 591,23551917 termina el último mes diciembre con 1146,78879781. Aunque no se precisan datos del año 2017, es evidente la importancia del incremento y constituye un indicador a seguir.

En consecuencia, Ecuador en esos períodos muestra importantes avances en la reducción de la desigualdad de ingreso y sueldos, pero aún se necesita una relación más favorable entre el ingreso medio de los hogares pertenecientes al 10% de mayor ingreso y el de los hogares ubicados en el 10%.

Durante el primer año de gobierno de Lenín Moreno, los indicadores empiezan a sufrir un retroceso muy significativo, debido a un giro inesperado hacia el neoliberalismo con la insidencia directa del Fondo Monetario Internacional, como se muestra en reporte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2018), entre junio de 2017 y junio de 2018, la pobreza por ingresos a nivel nacional se incrementó 1,4 puntos porcentuales, de 23,1% a 24,5%; a nivel urbano la pobreza por ingresos varía 1,2 puntos, de 14,6% a 15,9%, mientras que en el área rural la pobreza por ingresos se incrementó en 2,0 puntos porcentuales, de 41,0% a 43,0%.

El poder desarrolla la idea de que la explicación de la crisis que atraviesa el país se encontraría en el “despilfarro populista”. Martínez (Ministro de Economía) gira el timón a la derecha: objetivo de superávit presupuestario primario, liberalización comercial, flexibilización del código laboral. La ley orgánica para el fomento productivo, aprobada en agosto de 2018, impone la austeridad a la vez que erradica las políticas de desarrollo y de redistribución del mandato anterior. (Ramírez Gallegos, 2018).

Como consecuencia el país empieza a retroceder décadas con respecto a las políticas del buen vivir; la pobreza, la pobreza extrema y la brecha de desigualdad entre ricos y pobres empieza a alcanzar niveles alarmantes no vistos durante en mucho tiempo. Las políticas de subsidios en su mayoría han ido desapareciendo paulatinamente y la población ecuatoriana lucha con la desesperación y la incertidumbre.

“El presidente de Ecuador Lenín Moreno anunció el martes la eliminación de subsidios al precio de los combustibles y un proyecto de reformas laborales y tributarias a fin de revitalizar a la economía ecuatoriana, afectada por un sostenido proceso de falta de liquidez” (APnews.com, 2019).

Una noticia alarmante que desató un paro nacional que dejó “1.192 personas aprehendidas, de las cuales el 76% corresponde a detenciones arbitrarias e ilegales” (Defensoría del Pueblo, 2019); “8 fallecidos y 1.340 heridos” (Diario El Universo, 2019) y “821,68 millones de dólares en pérdidas” (Banco Central del Ecuador, 2020).

Este sería el preámbulo de una serie de acontecimientos que desembocarían posteriormente en un incremento de la pobreza extrema de 0,6 puntos porcentuales, de 8,4% en junio 2017 a 9,0% en junio 2018. En el área urbana la incidencia de pobreza extrema se incrementó en 0,8 puntos, de 3,9% a 4,7% en el mismo periodo. En el área rural, la pobreza extrema se incrementó en 0,3 puntos, de 17,8% en junio 2017 a 18,1% en junio 2018. Ninguna de las variaciones fue estadísticamente significativa. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2018).

Para septiembre de 2019, según la Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo (ENEMDU) realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2019), la pobreza a nivel nacional se ubicó en 23,9% y la pobreza extrema en 8,7%. En el área urbana la pobreza llegó al 16,3% y la pobreza extrema a 4,6%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 40,3% y la pobreza extrema el 17,4%.

Los datos en el 2020 no son alentadores, el reporte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2020) muestra que a diciembre de este año la pobreza a nivel nacional se ubicó en 32,4% y la pobreza extrema en 14,9%. En el área urbana la pobreza

llegó al 25,1% y la pobreza extrema a 9,0%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 47,9% y la pobreza extrema el 27,5%.

En el tema del desempleo, Estudios realizados hasta marzo 2017 muestran que la tasa de desempleo a nivel nacional se redujo en 1,3 puntos porcentuales con respecto a marzo 2016, una variación estadísticamente significativa. Así, en marzo de 2017 este indicador a nivel nacional fue de 4,4%, mientras que en marzo 2016 fue 5,7%. Desagregado por áreas, a nivel urbano existió una reducción estadísticamente significativa de la tasa de desempleo de 1,7 puntos porcentuales; en marzo de 2017, la tasa de desempleo urbano se ubicó en 5,64%, respecto a 7,35% de marzo del año anterior. En el área rural, el desempleo alcanzó el 2,0% en marzo 2017, frente a 2,4% en marzo 2016, una variación que no fue estadísticamente significativa.

La tasa de empleo bruto que mide la capacidad de absorción del empleo en la economía, a nivel nacional, registró un aumento estadísticamente significativo de 1,3 puntos porcentuales entre marzo 2016 (64,6%) y marzo 2017 (65,9%). En el mismo periodo, a nivel urbano no se registró una variación estadísticamente significativa; mientras que, a nivel rural, el incremento significativo de la tasa de empleo bruto fue de 3 p.p.

La tasa de empleo adecuado o pleno se mantuvo estable. A nivel nacional, este indicador fue de 38,5% de la PEA en marzo 2017, y, con respecto a marzo 2016 no presentó una variación estadísticamente significativa. A nivel urbano y rural, tampoco existieron variaciones estadísticamente significativas en las tasas de empleo adecuado o pleno.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) el desempleo en el país bajó de 5,3% a 4,5% entre junio de 2016 y junio de 2017 y pese a ello el empleo bajó levemente de 41% a 40,1%.

Así mismo se plantea que el empleo inadecuado siguió creciendo, según las cifras del INEC, el subempleo pasó de 16,3% a un 20,5%. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza varios componentes del desarrollo económico y social de un país, principalmente en educación, salud e ingreso por habitante. En el caso ecuatoriano, su valor ha ascendido de

0,59 en 1980 a 0,65 en 2000 y a 0,72 en 2012 (PNUD, 2012). Como meta para 2030, se propone incrementarlo al menos a 0,8226.

Diario El Comercio (2016), apoyado en resultados de una encuesta hecha por la firma Deloitte, señala criterios de interés dentro de un artículo periodístico denominado “Empresas ecuatorianas proyectan un aumento salarial del 2,9% en el 2017”, donde puntualiza que una tercera parte de los trabajadores no registra una mejora salarial respecto al 2015. Es un indicador que impacta, ya que tener menos ingresos puede incidir en la aproximación de más personas hacia la pobreza. Dicho de otra manera, la población sin salarios que alcancen para la satisfacción de las necesidades se dirige hacia un estado de pobreza.

En marzo del 2018 se registró en el 4,4%, mientras que para el 2019 subió al 4,6%; la categoría de otro empleo no pleno pasó del 25,7 al 27,2%, pues entre el 2018 y 2019 un total de 125 139 personas pasar a engrosar las cifras de ciudadanos considerados con empleo, pero que trabajan menos de la jornada laboral y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales; también se incluyen las personas que trabajan más de 40 horas a la semana, pero no quieren o no están disponibles para laborar horas adicionales. En ambos casos, el salario que perciben es inferior al básico.

En el año 2019 se agrava el desempleo en el país, debido a la reducción del Estado, salida de varios funcionarios públicos de varios ministerios. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) difundió el día lunes, 15 de abril del 2019, los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, que analiza el comportamiento del mercado laboral hasta marzo del 2019. Entre las principales novedades destaca que la tasa de empleo adecuado o pleno cayó 3,2 puntos porcentuales frente a marzo de 2018; esto significa que en el último año un total de 261 767 personas perdieron su empleo pleno o adecuado. Dentro de esta categoría se encuentran aquellos que perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo y trabajan igual o más de 40 horas a la semana.

Otro dato que llama la atención es el incremento de la Población Económicamente Inactiva (PEI); es decir, aquella que en la que están quienes no tienen empleo, tampoco buscan uno y no están disponibles para trabajar; según Diario El Comercio (2019), en marzo

del 2018 eran 3 820 422 personas en estas condiciones y hasta abril de 2019, ya eran 4 110 070.

En cuanto al tema educativo, a pesar de la gran infraestructura educativa construida a nivel nacional y el cambio estructural de las políticas durante el período 2007-2017, según Radio La Calle (2020), En Ecuador hay 600.000 personas analfabetas, mientras que el gobierno evidencia una gran brecha existente entre el discurso político y la realidad, pues el pasado mes de junio, Moreno anunciaba un recorte presupuestario de por lo menos 900 millones de dólares en el sector de educación con el fin de pagar la deuda externa, mientras que los últimos meses, los maestros de planteles públicos reclaman el pago de sus salarios.

El ámbito de la salud vive una realidad semejante, los grandes hospitales construidos durante el período mencionado en el párrafo anterior no han sido eficaces para enfrentar la crisis sanitaria por la pandemia de la Covid 19, todo lo contrario, la negligencia y la corrupción de las autoridades provocaron que el Ecuador se convirtiera en el país que peor ha manejado la crisis en el mundo.

El 2020 cierra con 196 expedientes en curso. 183 se hallan en la primera fase de la investigación o indagación previa. Solo 13 han pasado a la siguiente etapa: instrucción fiscal. Las operaciones ejecutadas por los agentes dejaron 185 involucrados. En esa lista aparecen un exministro, un expresidente de la República, sus hijos y decenas de funcionarios. Todos son procesados por cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, tráfico de influencias o la figura de delincuencia organizada. (Diario El Comercio, 2020).

“Así, luego de un año de profunda crisis, con la caída de casi 10% en la economía, iniciamos 2021 con 1,8 millones de nuevos pobres, con menos de \$84,82 de ingresos mensuales; además, 1,4 millones de nuevos pobres extremos, con menos de \$47,80 de ingresos cada mes” (Diario El Mercurio, 2021).

A esto se suma la crisis de seguridad que hoy por hoy se vive en Ecuador que se evidencia con la gran crisis carcelaria vivida la mañana del 23 de febrero de 2021; según Montaña (2021), ese día el Ecuador vivió el peor incidente carcelario de su historia, pues

conforme a la última actualización del Servicio Nacional de Atención Integral para las Personas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI), 79 personas privadas de la libertad murieron a causa de los motines en las cárceles de Turi, de Latacunga y en dos cárceles de la provincia del Guayas.

Cómo llegamos a lo de ayer pasa por un debilitamiento progresivo de la institucionalidad de todo el sistema penitenciario y también por una debilidad en su manejo. Hay una ineficacia del Estado en el manejo de todas las instituciones, no solo del Ejecutivo, sino también de la Fiscalía, los jueces, y otras instituciones que han sido ineficaces para dar respuesta a la criminalidad. (Oña, 2021).

Como se puede apreciar, actualmente el Ecuador está sumido en una grave crisis generalizada en todos los aspectos: sanitario, económico, político, social y de seguridad, cuyas causas principales serían: la pandemia de la COVID 19, la falta de atención a la ciudadanía mediante la progresiva eliminación de subsidios y el recorte de presupuestos para salud y educación, los recurrentes y escandalosos casos de corrupción que involucran a la mayoría de integrantes del gobierno de turno, la forma brutal de reprimir cualquier intento de manifestación en contra del gobierno y el alarmante resurgimiento de una ola de criminalidad y de violencia en todo el país que ha desembocado, según Primicias.ec (2021), en un alarmante incremento de muertes violentas en todo el país.

La política de subsidios en Ecuador.

Para adentrarnos en este tema, revisemos primero algunas apreciaciones con respecto a los fundamentos generales de las políticas de subsidios y para ello hay que remontarse al siglo XIX, en el que, según Pedrosa (2016), nace el concepto de Estado de Bienestar y junto a este, sus políticas enmarcadas en las condiciones laborales y relacionadas con los movimientos obreros y sus luchas por las reivindicaciones de los trabajadores, el establecimiento del liberalismo y el nacimiento de los partidos socialdemócratas.

Pedrosa considera que el Estado de Bienestar está basado en el ejercicio de la función pública que permite la intervención del estado en la economía y sociedad, con el fin de

realizar una redistribución de la riqueza que mejore las condiciones socioeconómicas y de salud de la población.

Desde este contexto, la inversión social se convierte en uno de los mecanismos que permiten la redistribución de la riqueza y marca el equilibrio entre el pacto social y fiscal. Los gastos sociales a partir de 2007 se han incrementado significativamente y han sido una prioridad para el gobierno, tanto que en el 2016 alcanzó una cifra aproximada a los 3.458 millones de dólares.

Al respecto la Constitución de la Republica de Ecuador establece, en su artículo 298, pre asignaciones presupuestarias para los sectores de salud y educación. La disposición 22 de la Constitución, establece el crecimiento del presupuesto destinado al Sistema Nacional de Salud hasta alcanzar por lo menos el 4%. La disposición 28 hace lo propio en el caso de educación, hasta alcanzar un mínimo del 6%.

Entre las medidas para generar un Estado de Bienestar, los **subsidios** a las personas que pierden el empleo o las pensiones de jubilación, invalidez y orfandad son las principales, pues se trata de otorgar unos ingresos mínimos de subsistencia y dignidad a aquellas personas que podrían quedar en un estado de marginación del resto de la sociedad.

“El subsidio es una ayuda extraordinaria por parte de la administración pública, para estimular la demanda de un bien o proteger a un colectivo o como asistencia social en aquellos casos que se considere en riesgo de pobreza” (Pedrosa, 2017); es decir, los subsidios son ayudas que los poderes públicos otorgan a determinados ciudadanos para que estos puedan acceder a los bienes y servicios básicos que por diversas limitaciones no han podido obtener.

En este sentido, el Estado puede bajar el precio de venta al público de un bien o servicio para que los ciudadanos con estas limitaciones puedan acceder a él por ser un bien o servicio estratégico o básico para la población; por ejemplo, en Ecuador el Estado subvenciona a la población considerada de extrema pobreza mediante la transferencia de un determinado monto en efectivo para que cubra gastos de salud y educación de sus hijos.

Calderón Salazar (2018) opina que los subsidios han sido parte de la historia económica del país, representando en los últimos 10 años más de 35 mil millones de dólares y afirma que solo para este 2018 está presupuestado destinar casi 3,500 millones de dólares; la mitad de estos recursos se dirigirán a combustibles, aunque estos no lleguen a quienes esperamos que lo reciban.

Según el autor, el subsidio de los combustibles lo reciben quiénes tienen vehículo de alta gama que podrían pagar un precio real de gasolina y el subsidio al gas termina usándose con fines comerciales; por lo tanto, los subsidios no lo estarían recibiendo los sectores más vulnerables, razón por la cual el gobierno decide continuar con su focalización.

Por otro lado, los subsidios no son la única forma de ayuda económica para obtener un Estado de bienestar, también se encuentran los Bonos de ayuda humanitaria, destinados a aquellas personas que viven en extrema pobreza y que tienen alto grado de vulnerabilidad. Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social 2021, estas ayudas se ejecutan a través de:

- Bono de Desarrollo Humano que consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de 50,00 dólares para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica familiar.
- Bono de Desarrollo Humano Variable, 150 dólares mensuales, que se encuentra dirigida al representante de las familias que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad.
- Pensión para Adultos Mayores con una transferencia monetaria mensual de 50,00 dólares dirigida a las personas de 65 años en adelante.
- Pensión Mis Mejores Años, que aumenta la pensión no contributiva de 50 a 100 dólares a los adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza.
- Pensión para Personas con Discapacidad, con una transferencia monetaria mensual de 50,00 dólares dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40%.

- Bono Joaquín Gallegos Lara, para mejorar las condiciones de vida de personas huérfanas y menores de 14 años con enfermedades catastróficas raras, viviendo con VIH-SIDA, en condición socio económica crítica con discapacidad física, intelectual y psicosocial severa.

La parroquia San Lucas

De acuerdo a datos obtenidos en la Página Web del GAD Parroquial de San Lucas (2021), la parroquia se encuentra ubicada a 3°44'10'' Sur y 79°15'46'' Oeste y política y administrativamente, la parroquia rural de San Lucas pertenece al Cantón Loja, Provincia de Loja, según el Sistema de Referencia Espacial WGS84 Proyección Zona 17 Sur y tiene una extensión de 160,11 Km².

En la cultura Inca, el Inca era el Rey, cuyos emisarios fueron los Tucuricuc (el que todo lo observa) y con el objeto de estar al tanto de lo que acontecía en sus dominios el emperador manda construir una red formidable de caminos, así creó el Camino Real del Inca o Capacñan en las cordilleras que unían las dos ciudades más importantes del Incario (Quito-Cuzco), levantándose cada 10 o 15 Km. los denominados Tambos Reales, siendo estas hospedarías o instrumentos de labranza, vivían aquí los Chasquis, que eran los encargados de transmitir los mensajes que se enviaban desde el Cuzco a todos los lugares del Incario; En las Juntas y Loja han quedado vestigios de estos tambos, tal es el caso de San Lucas donde según la historia en tiempos de el gran Inca Huayna Capac, guerrero y conquistador se construyó el palacio de El Tambo Blanco que los Incas habían utilizado de posada especialmente durante las guerras de las conquistas del sur y para guardar el oro de sus kalankas (Pagina Web del GAD Parroquial San Lucas, 2021).

Conforme a este texto, el origen del pueblo de San Lucas, como la mayoría de las comunidades en el Ecuador y en Latinoamérica, tiene su origen en épocas remotas, en este caso, en la época precolonial, por lo tanto, en la época del imperio Inca, como un Tambo en la ruta de los Chasquis o mensajeros reales que transitaban el camino real del Inca.

La misma fuente asegura que la parroquialización de San Lucas se dio a finales del siglo pasado en la Sesión del 4 de agosto de 1890, fecha en la que se leyeron y aprobaron las ordenanzas de esta creación, conjuntamente con la parroquia de El Cisne.

San Lucas se encuentra política y administrativamente estructurada por la Cabecera Parroquial y 27 comunidades: Cañi, Ciudadela, Yerba Buena, Bellavista, Bunque, Capur, Censo, Vinoyacu Bajo, Durazno, Las Juntas, San José, Vinoyacu Alto, Linderos, Nogal, Pichig, Pueblo Viejo, Puruzuma, Ramos, Morospamba, Guaguelpamba, Jabonillo, Bucashi, Lancapac, Langa, Tabla Rumi, Pan De Azúcar.

Según el GAD parroquial de San Lucas (2015), en la parroquia existen 43 organizaciones con personería jurídica: 29 están adscritas al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 5 al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), 8 al Consejo de Desarrollo y Nacionalidades del Ecuador (CODENPE) y 1 organización pertenece al Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

Situación socioeconómica de la parroquia

El GAD parroquial de San Lucas (2015-2019), declara que durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se ha levantado información poblacional y se obtuvo que en la actualidad la Parroquia San Lucas, aproximadamente tiene una población de 5212 habitantes, de los cuales, de los cuales 3.762 individuos (80,5% de la población parroquial) se identifican como pueblo indígena Saraguro.

La misma fuente indica que conforme al censo de población y vivienda 2010, la población de la provincia de Loja representan el 3.1% de la población Nacional con un total de 448.966 habitantes, mientras que la parroquia San Lucas representa el 1.04% de la población provincial con un total de 4673 habitantes, con una tendencia de crecimiento de un 23% hasta el 2020.

Además se menciona que su Población Económicamente activa (PEA) es de 1944 personas, que representa el 41.6% de la población local. La Pagina Web del GAD Parroquial San Lucas (2021) también menciona que esta población se dedica principalmente al cultivo de maíz, fréjol, papa, hortalizas y árboles frutales, además de la ganadería, representada en

la crianza y comercialización de ganado bovino que abastece de carne y derivados lácteos a los mercados locales y provinciales, lo que ha permitido la firmeza de la economía indígena.

El 8,8% de la población en la parroquia San Lucas es analfabeta, de los cuales el 66,5% son mujeres y 33,5% son hombres, el 5.8% de la población tiene algún tipo de discapacidad, El 12% de las enfermedades es de patología de tipo respiratorio, la desnutrición infantil es de aproximadamente el 18%, el 96,65% de los hogares viven en condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas; es decir, aquellas personas que pertenecen a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas que incluye vivienda, salud, educación y empleo.

Situación de las personas beneficiarias

En la parroquia San Lucas, los 1160 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano están distribuidos de la siguiente manera: 807 madres, 303 personas de la tercera edad y 50 discapacitados; los 153 Créditos de Desarrollo Humano: 147 madres, 4 de la tercera edad y 2 con discapacidad; los 731 beneficiarios del programa Aliméntate Ecuador: 356 entre niños y niñas, 268 personas de la tercera edad, y 107 discapacitados; el Programa de Alimentación Escolar aglutina a 1034 niños, 100 profesores y administrativos y 25 padres de familia, mientras que el Programa de Libros Escolares Gratuitos beneficia a 1351 estudiantes y 7 docentes, esto según datos del GAD parroquial de San Lucas (2015-2019).

El presente estudio profundiza su análisis sobre los 1160 Bonos de Desarrollo Humano; es decir, el 24,82% de la población entre ellas madres, adultos mayores, personas con discapacidad y menores de edad con discapacidad.

IMPACTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DE LA PARROQUIA SAN LUCAS.

El análisis realizado para el presente estudio fue inductivo; es decir desde lo particular a lo general, desmenuzando los datos concretos obtenidos con la aplicación de la encuesta a los actores para llegar a una conclusión general; luego, mediante la deducción, determinar el impacto que genera el Bono de Desarrollo Humano en la población de manera particular.

La información fue sometida a un proceso de cuantificación, representación y descripción estadística de los datos obtenidos para la determinación de los porcentajes de beneficiarios de las Políticas Públicas de Subsidios, sus características y sus percepciones generales, para desde ahí cualificar el impacto positivo o negativo en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Se aplicaron 228 encuestas a los beneficiarios directos del Bono de Desarrollo Humano, cuyo objetivo fue la recopilación de la información en fuentes primarias que sirvieron de base para la cuantificación, cualificación, descripción e interpretación de los resultados. Para determinar la muestra, se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 * Z_a^2 * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z_a^2 * p * q}$$

Donde:

Tabla 1: Cálculo de Muestra; fuente: investigador

N	Universo	1050
Z	Nivel de confianza	1,96
p	Probabilidad	50%
q	No probabilidad	50%
e	Error de estimación máximo	5%
n	Tamaño de muestra	281,45

En el transcurso del trabajo de campo, además se realizó un ejercicio de observación directa de la rutina de los beneficiarios registrando los principales aspectos sobre el entorno y sus hábitos para poder determinar características comunes.

Por otro lado, para establecer las percepciones externas, se aplicó una entrevista dirigida a las distintas autoridades de la parroquia: Presidente de la Junta Parroquial, Coordinador de los Centros de Salud Comunitario, Directores de Unidades Educativas, Coordinador del Ministerio de Inclusión Económica y Social y cinco ciudadanos elegidos al azar. Los ejes fundamentales sobre los que giran las preguntas para la recolección de datos son:

- 1. Aspectos generales sobre los beneficiarios
- 2. Percepciones generales sobre el bono y sus beneficiarios
- 3. Cumplimiento de la meta final

RESULTADOS OBTENIDOS

Aspectos generales

Porcentaje de beneficiarios por género

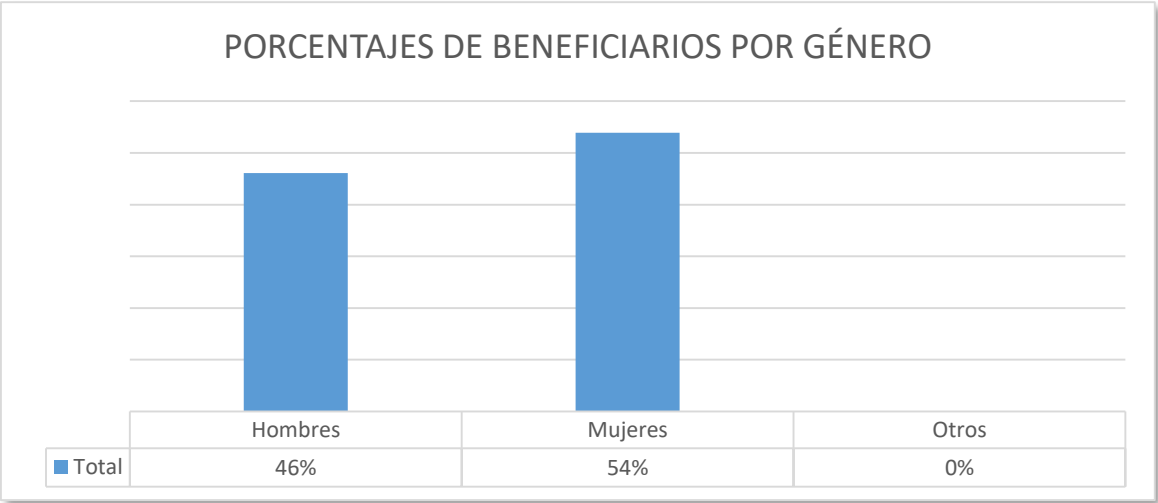


Gráfico 1 fuente: Investigador

De los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano consultados en la encuesta, un 54% son mujeres y un 46% son hombres; no se encontraron personas que se identifiquen con otros géneros.

Porcentaje de beneficiarios por rango de edad

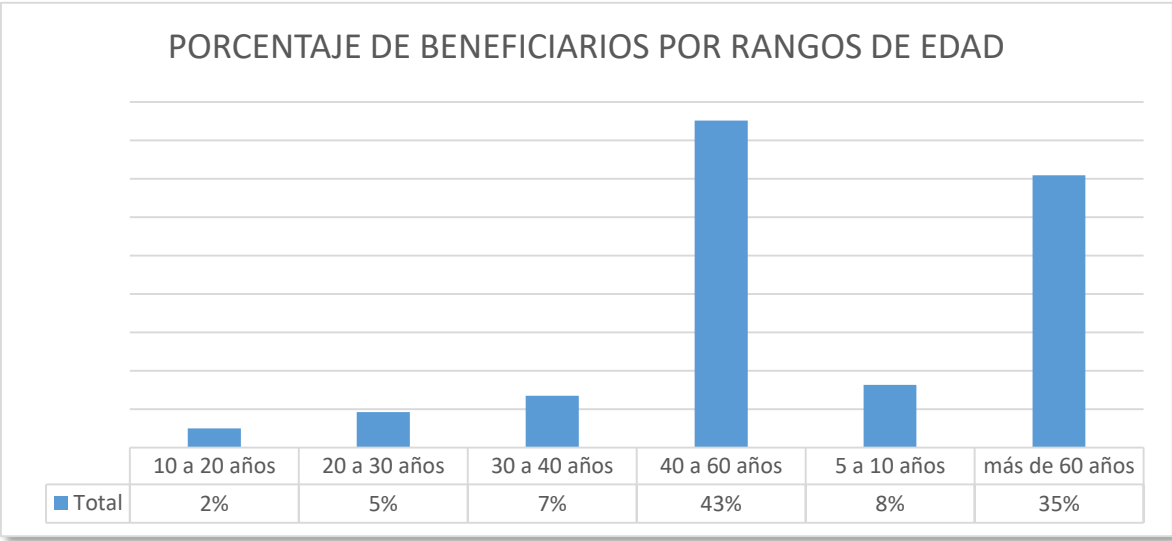


Gráfico 2; fuente: Investigador

Del total de los beneficiarios consultados, el 8% se encuentra entre 5 a 10 años de edad, el 2% tienen de 10 a 20 años, el 5% se encuentran en el rango entre 20 a 30 años, mientras que el 7% tienen de 30 a 40 años, el 43% entre 40 y 60 y el 35% tiene más de 60 años, lo que nos indica que la mayoría de beneficiarios alcanzan la tercera edad y el rango de adultos mayores.

Porcentaje por años de beneficio

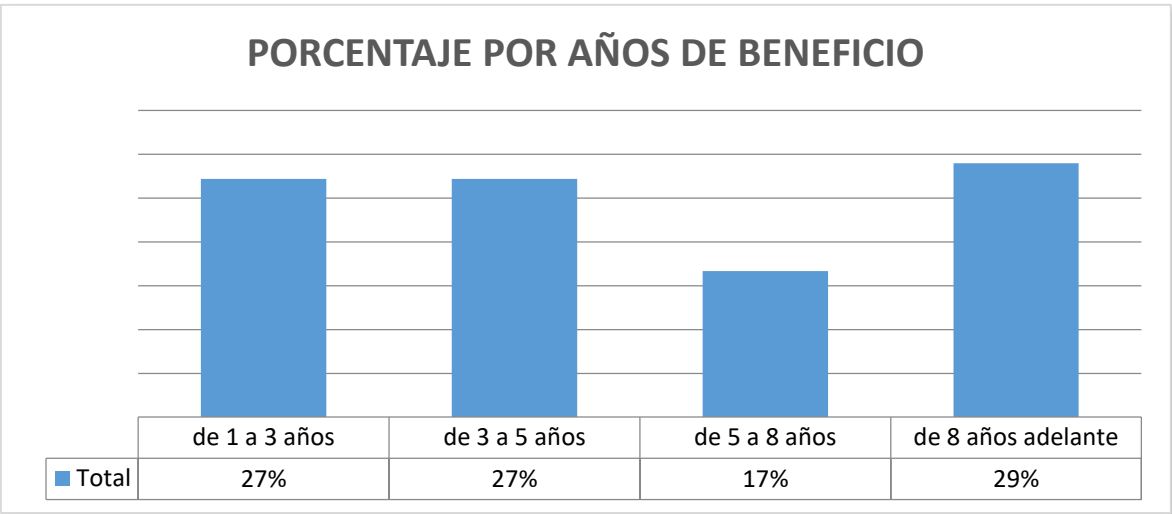


Gráfico 3; fuente: Investigador

El 29% de beneficiarios se encuentran en el rango de 8 años en adelante cobrando el Bono de Desarrollo Humano, el 17% de 5 a 8 años, el 27% de 3 a 5 años y el 27% de 1 a 3 años.

Resumiendo, los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en su mayoría son mujeres que se encuentran cursando ya la tercera edad o son adultos mayores, lo que indica que el Bono estaría realmente llegando a las personas más vulnerables; de entre las personas que reciben el servicio, la mayoría lleva de 8 años recibiendo el bono; hay un alto porcentaje de personas que empiezan a hacerlo y otro tanto de aquellos que llevan ya de 3 a 5 años beneficiándose del subsidio, lo que significa que hay una permanente actualización intergeneracional.

Percepciones externas sobre el bono y sus beneficiarios

Pertinencia del bono

Hay que indicar que los datos sobre las percepciones generales sobre la pertinencia y distribución del Bono de Desarrollo Humano se deriva de la entrevista realizada a las autoridades y ciudadanos elegidos al azar.

La pertinencia hace referencia a la necesidad verdadera o falsa de la entrega del Bono de Desarrollo Humano a la población más vulnerable de la parroquia San Lucas; es decir si los beneficiarios merecen o no este subsidio; estos son los resultados:

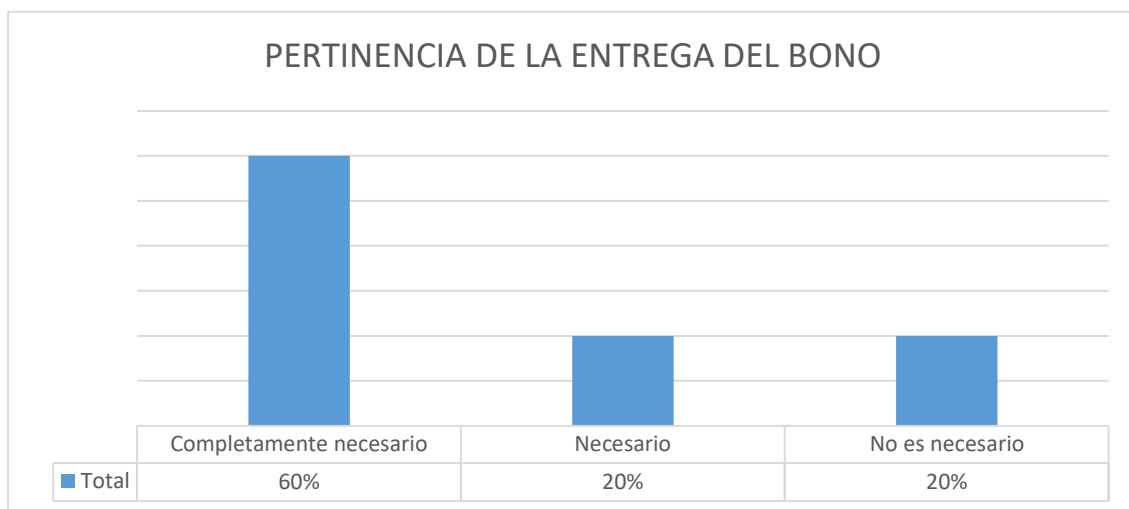


Gráfico 4; fuente: Investigador

El 60% de las personas consultadas sostienen que la entrega del Bono es completamente necesario, pues hay personas que realmente necesitan de esta ayuda económica para poder subsistir; el 20% indica que es necesario pero no imprescindible, pues mejor sería ayudarles a emprender y el 20% asegura que no es necesario, pues todos pueden realizar alguna actividad productiva, excepto la gente que tiene algún tipo de discapacidad, pero para ellos habría que emprender otras acciones.

Distribución del bono

La distribución del bono se refiere a la determinación si la administración del Bono de Desarrollo Humano entre la población más vulnerable de la parroquia San Lucas llega a las personas indicadas, tomando en cuenta su condición real o falsa de vulnerabilidad; aquí los resultados:

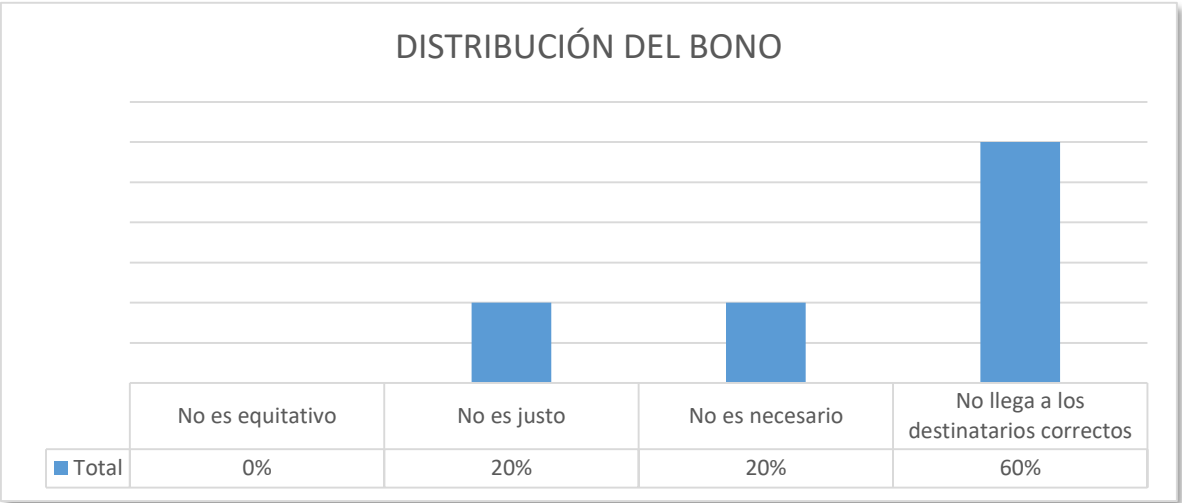


Gráfico 5; fuente: Investigador

El 60% sostiene que el Bono de Desarrollo Humano no llega a los destinatarios correctos, pues hay personas que tienen posibilidades económicas y que reciben el beneficio y sin embargo hay otras que no lo reciben a pesar de su condición de pobreza; el 20% indica que no hay justicia en la entrega del Bono, pues los recursos pertenecen a todos los ecuatorianos y el 20% considera que no es necesario.

En síntesis, el Bono de Desarrollo Humano según la mayoría de criterios, es completamente necesario, debido al estado de vulnerabilidad en la que viven las familias de beneficiarios; sin embargo, también hay criterios de un buen porcentaje de las personas consultadas que opina que el Bono no siempre llega a las personas indicadas.

Cumplimiento de la meta final

Mejoramiento de la calidad de vida

Como habíamos mencionado en párrafos anteriores, el mejoramiento de la calidad de vida de la población se puede medir mediante la satisfacción de las necesidades básicas imprescindibles, como por ejemplo, el acceso a la salud, educación, alimentación, vivienda con servicios básicos incluidos; estas son las percepciones:

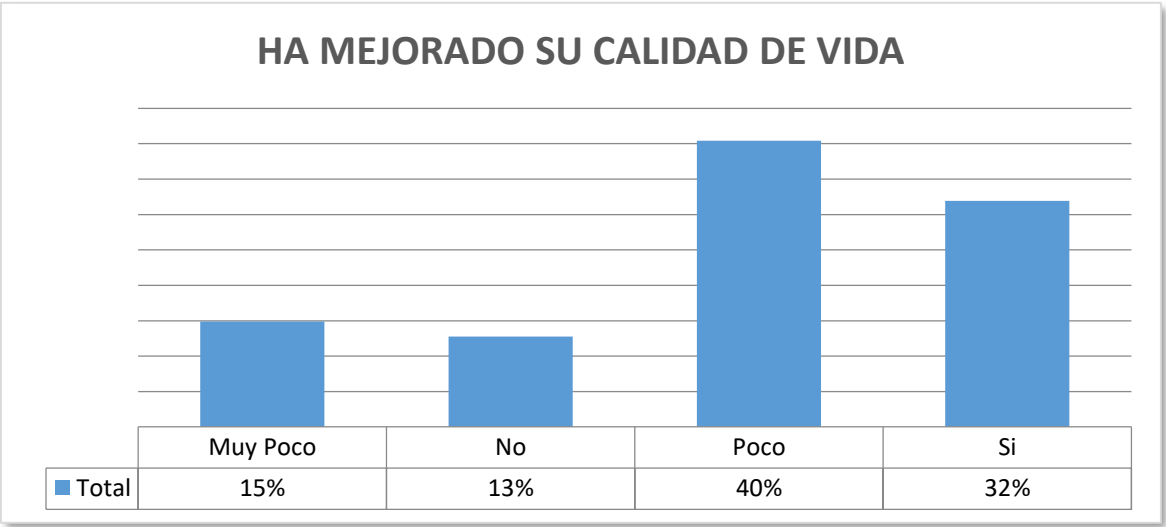


Gráfico 6; fuente: Investigador

El 40% de personas consultadas mediante la entrevista, opina que se ha dado poco cumplimiento a la meta final de mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios; el 32% considera que sí se ha cumplido a cabalidad con la meta final; el 15% opina que se ha mejorado muy poco y el 13% dice que no se ha mejorado en absoluto.

Aspectos en los que los beneficiarios han mejorado la calidad de vida

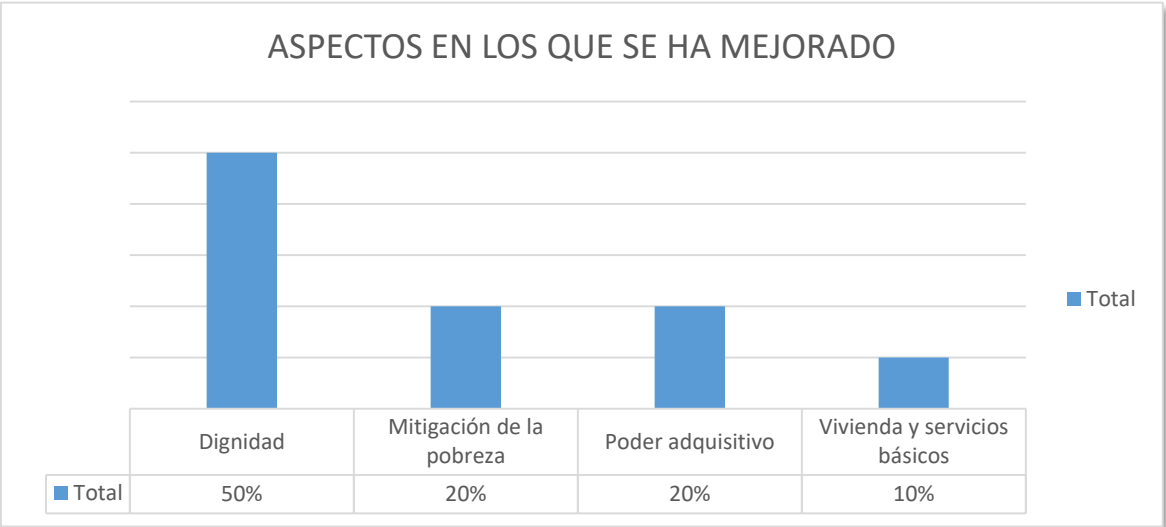


Gráfico 7; fuente: Investigador

Según el criterio del 50% de personas consultadas durante la aplicación de la encuesta, recibir el Bono de Desarrollo Humano ha hecho que los beneficiarios tengan más dignidad, o sea mayor libertad, justicia y paz; el 20% opina que se ha mejorado en su poder

adquisitivo, puesto que con ese dinero, los beneficiarios pueden acceder a la compra de productos y servicios necesarios para la subsistencia; el 20% sostiene que el Bono les ha permitido mitigar la condición de pobreza y el 10% indica que los beneficiarios ha mejorado su vivienda y los servicios básicos.

En qué se invierte el Bono de Desarrollo Humano

Este aspecto hace referencia a los productos y servicios que los beneficiarios pueden acceder con el dinero del Bono de Desarrollo Humano recibido, para determinar si dicho dinero está bien invertido o no.

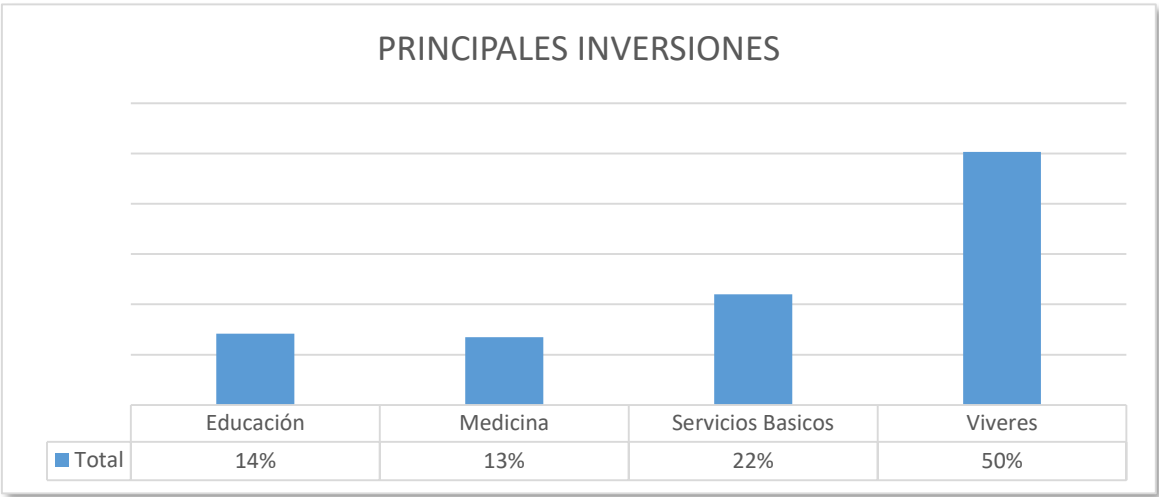


Gráfico 8; fuente: Investigador

El 50% de beneficiarios utilizan el Bono para adquirir víveres para la familia, mientras que el 22% lo emplean en el pago de servicios básicos, el 14% destinan los recursos para cubrir gastos de la educación de sus hijos y el 13% lo hace en medicinas. Desde este contexto, el dinero del Bono de Desarrollo Humano recibido por los beneficiario de la parroquia San Lucas, sí estaría bien invertido.

Frecuencia de adquisiciones de productos y servicios

La frecuencia de adquisiciones se refiere a la periodicidad con la que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano adquieren los productos y servicios indicados en el cuadro 8, estos son los resultados:

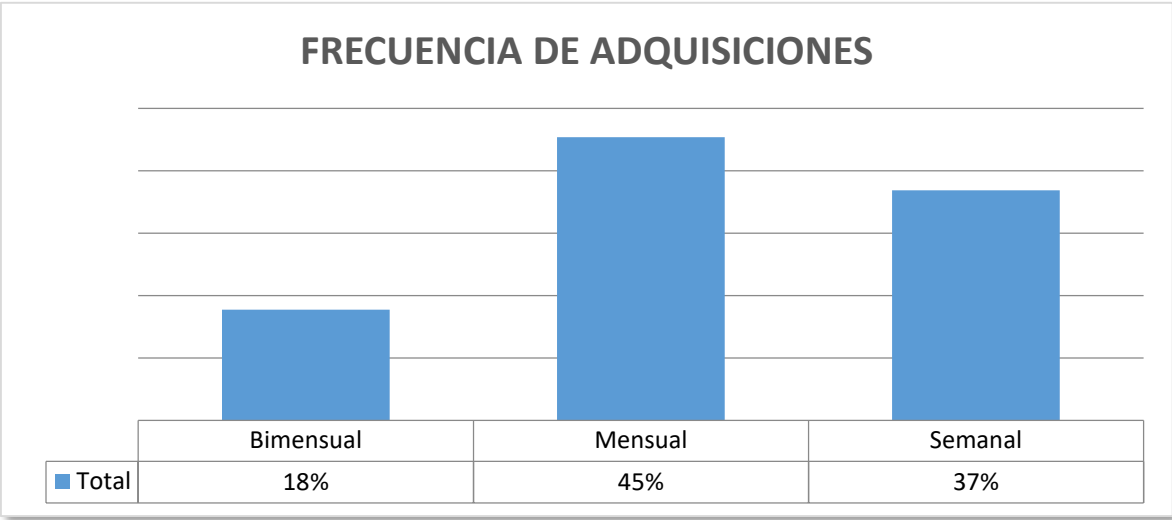


Gráfico 9; fuente: Investigador

El 45% de beneficiarios cubren estos productos y servicios cada mes, mientras que el 37% tiene que administrar el dinero para hacerlo semanalmente y el 18% lo hace cada 2 meses.

Inversión en Salud

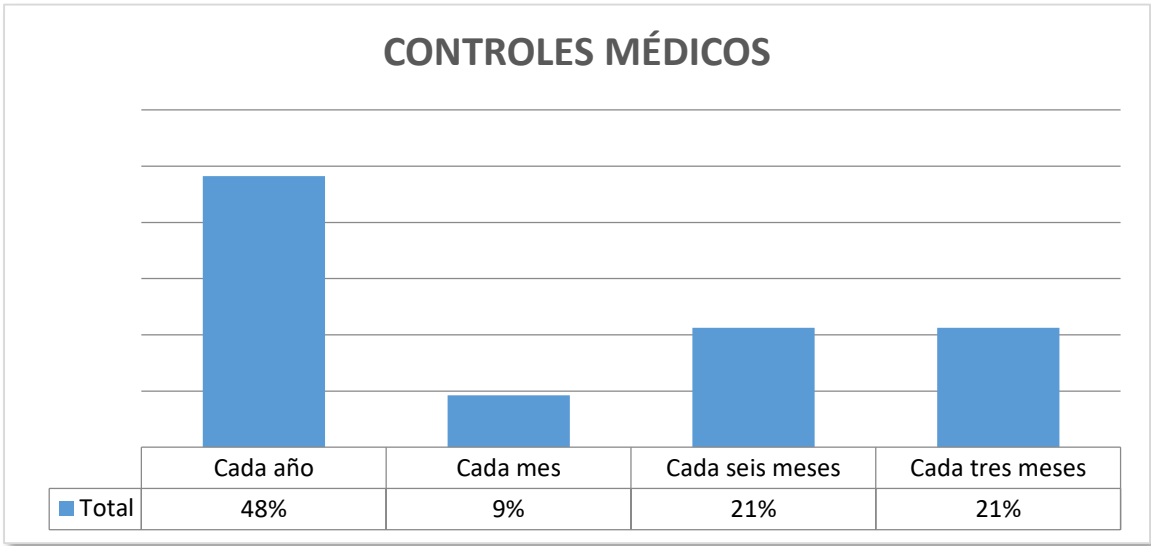


Gráfico 10; fuente: Investigador

Cobrar el Bono de Desarrollo Humano ha permitido a los beneficiarios realizar a la familia controles médicos periódicos: el 48% de beneficiarios realiza estos controles cada año; el 21% lo hace cada 6 meses, el 21% cada 3 meses y el 9% cada mes.

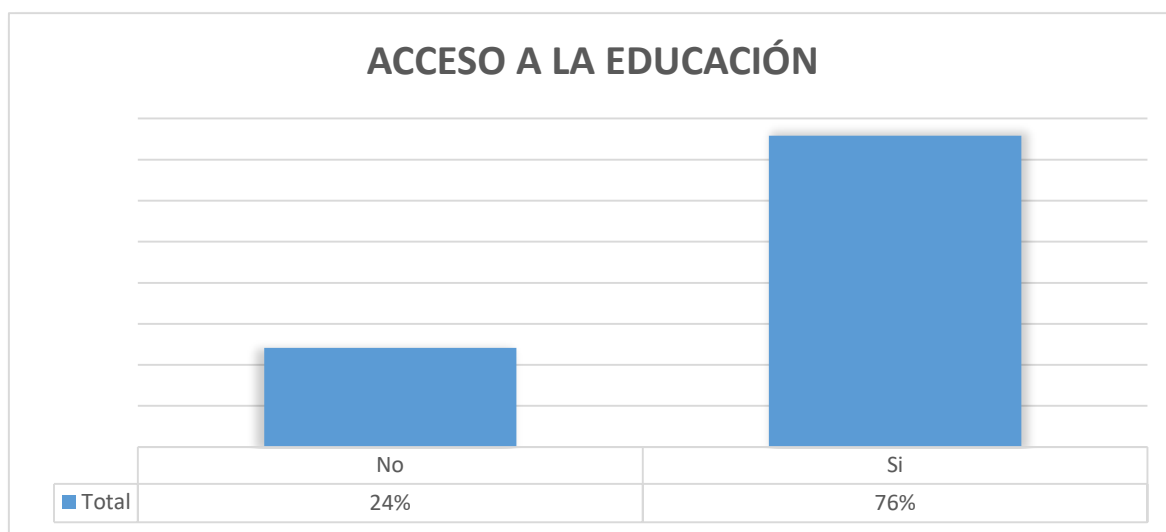


Gráfico 11; fuente: Investigador

El Bono de Desarrollo Humano ha propiciado que el 76% de las personas beneficiarias consultadas hayan podido matricular a sus hijos en un centro educativo y cubrir gastos de uniformes y útiles escolares.

Sintetizando, el Bono de Desarrollo Humano genera dignidad, entendida como el incremento de libertad, justicia y paz, mejora el poder adquisitivo, mitiga la pobreza, ayuda a cubrir los servicios básicos de las viviendas de los beneficiarios, quienes pueden utilizar este recurso para adquirir productos para la alimentación y consumir servicios de salud mediante chequeos periódicos y costear la educación para sus hijos con la compra de útiles y uniformes de manera frecuente, lo que les permite tener cierta estabilidad.

CONCLUSIONES E IMPLICACIONES.

Reflexiones generales

Cabe indicar que en este apartado se manifiestan puntos de vista y juicios de valor personales, basados en el análisis de la información obtenida en el trabajo de campo, especialmente generados por la observación directa de la forma de vida; es decir, en la rutina habitual de los beneficiarios.

Durante esta observación fuimos testigos de la realidad aplastante que viven las personas que viven en medio de la miseria ocasionada por la pobreza extrema, derivada a la vez por situaciones de enfermedades catastróficas o falta de capacidad para trabajar, ya sea por no haber tenido acceso a los procesos de educación, porque tienen algún tipo de discapacidad intelectual o física o porque ya han entrado en el rango de tercera edad o adultez mayor, lo que los hace vulnerables ante las duras adversidades en las que su condición los ha obligado a soportar, incluyendo los inevitables casos de marginación y discriminación.

Ante estas circunstancias, es absolutamente pertinente y necesaria la intervención del Estado en el cumplimiento del rol que le impone la Constitución de la república que indica claramente que el Estado garantizará el cumplimiento de los derechos y obligaciones de cada ciudadano, en busca del Buen Vivir o Sumak Kawsay.

En este contexto, las políticas de subsidios desplegadas por el Estado ecuatoriano se están cumpliendo a través de la entrega del Bono de Desarrollo Humano a las personas más vulnerables de la parroquia San Lucas del cantón y provincia de Loja.

Sin embargo, siendo consecuente a los resultados de la encuesta y la entrevista aplicadas y descritas en el acápite anterior y analizando de manera objetiva e imparcial, aún hace falta mejorar el proceso de selección de los beneficiarios y la calidad de servicio en la entrega y distribución del Bono de Desarrollo Humano entre la población que realmente merece y necesita este aporte, para que pase de ser bueno a excelente.

Esta tarea está directamente relacionada al Ministerio de Inclusión Económica y Social, organismo encargado de la distribución equitativa y justa de los recursos que el Estado

genera a través de las diferentes fuentes de ingreso para financiar el desarrollo integral del país.

Lamentablemente, pese al tipo de gobierno que esté al frente del Estado y al sistema de administración que este aplique para manejo del país, la corrupción campea en el Ecuador, sin respetar los mínimos valores de respeto, consideración, solidaridad y empatía con el pueblo más necesitado, que generalmente se encuentra en el sector rural, como es el caso de la parroquia San Lucas.

Entonces, la percepción de la gran mayoría de personas que observan de lejos y de aquellas que viven en carne propia el proceso de las políticas de subsidios, es que el Bono de Desarrollo Humano no llega a los destinatarios correctos, que muchas personas, a pesar de tener recursos tienen acceso al bono y, por otro lado, hay beneficiarios que, mereciendo recibirlo, han sido despojados de este derecho, lo que ha ocasionado graves consecuencias que van desde la pérdida de la pequeña estabilidad que tenía al momento de cobrar el bono, hasta poner en serios riesgos el estado de salud de personas que dependían del bono para comprar sus medicinas que controlan enfermedades, como la diabetes por ejemplo; además hay casos de deserción escolar por la misma causa.

Tomando en cuenta que el costo de la canasta básica, que según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Sensos (2021), es de 711,80 USD y la Canasta Familiar Vital alcanza un costo de 501,17 USD, la entrega del Bono, si bien es cierto que de alguna forma alivia la necesidades de las personas más vulnerables, no es suficiente para cubrirlas en su totalidad.

Según un artículo publicado en el sitio web Primicias (2021), el 69% de los hogares, es decir 7 de cada 10 familias, no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica, lo que implicaría que la calidad de vida de la mayoría de ecuatorianos, no es la ideal en estos momentos.

Según el estudio realizado para el presente trabajo de titulación, hay un elevado porcentaje que califica de poco al cumplimiento del mejoramiento de calidad de vida de la

población más necesitada de la parroquia San Lucas, lo que indica que a pesar de los esfuerzos, la meta final no se cumple a cabalidad.

Criterios para mejorar el servicio del Bono de Desarrollo Humano en la parroquia San Lucas

Tomando en cuenta la realidad de nuestro país, el primer criterio que surge para mejorar el servicio del Bono de Desarrollo Humano, es que desde el Estado se cumpla a cabalidad con los derechos prescritos en la Constitución de la república para todos los ciudadanos ecuatorianos que viven en vulnerabilidad permanente, puedan por fin vivir con dignidad, pues de esta forma revertiríamos la realidad del Ecuador.

Esta realidad aplastante de las personas que viven en medio de la miseria ocasionada por la pobreza extrema producto de enfermedades catastróficas y por falta de trabajo debe ser revertida principalmente con políticas más efectivas sobre el acceso a la educación y a la salud gratuita, pues una población educada, puede acceder a un trabajo digno y enfrentar situaciones de marginación y discriminación, mejorando de esta manera su calidad de vida.

Para aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad intelectual o física y aquellas que han entrado en el rango de tercera edad o adultez mayor, las políticas deberían de cambiar con la apertura de más espacios o centros públicos gratuitos equipados estratégicamente para brindar atención en su salud, educación y necesidades básicas para los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Desde este contexto, sigue siendo absolutamente pertinente y necesaria la intervención del Estado en el cumplimiento del rol que le impone la Constitución, pero de una manera más práctica y efectiva, generando de esta forma además, fuentes de empleo para muchos jóvenes que pueden desempeñar tareas en enfermería o talleres prácticos de artes y oficios para estas personas vulnerables.

El mejoramiento de la calidad de servicio de entrega del Bono de Desarrollo Humano, parte del mejoramiento del proceso de selección de los beneficiarios, el mismo que debe basarse estrictamente en los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos más actual

sobre las personas que viven en un estado de pobreza, pobreza extrema, desempleo, subempleo y discapacidad por enfermedad o por edad avanzada.

Para lograrlo, se deberá diseñar mecanismos de control exhaustivo del desempeño de los funcionarios, empezando desde el mismo presidente de la república, los ministros y hasta el último empleado público, para evitar actos de corrupción, y para ello, solamente hace falta cumplir y hacer cumplir la Constitución de la república y todas las leyes que de ella se derivan y para lograrlo, las Instituciones del Estado deben trabajar de manera completamente independiente unas de otras.

Por otro lado, hay que solucionar un mal global que nos está afectando muy drásticamente en las última dos décadas del nuevo milenio, que es la pérdida de los mínimos valores de respeto, consideración, solidaridad, empatía, honestidad, entre otros, solamente de esta manera volveremos a ser humanos conscientes de los problemas y dispuesto a valorar la vida por encima del dinero y el capital que no ha traído más que competencia, división, confrontación, discriminación y otros tantos antivalores que solamente se pueden erradicar con la recuperación de la familia.

Solo de esta manera el Bono de Desarrollo Humano llegará a los destinatarios correctos y hasta quizás ya deje de ser necesario, pues la recuperación de la equidad, la justicia social y los valores, con la aplicación de las medidas anteriores habrá sido una realidad y las graves consecuencias de nuestros errores y los de nuestros gobernantes, ya no sean motivo de análisis, pues serán reemplazadas por efectos positivos de políticas humanísticas trazada por humanos verdaderos con sentimientos y emociones sanas.

De esta forma, la meta final de mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, sin excepciones ni discriminación alguna, se habrá cumplido a cabalidad y quizás, hasta nos olvidemos de las frías estadísticas y cifras que indican que vivimos en un mundo polarizado e inhumano.

BIBLIOGRAFÍA

- APnews.com. (01 de octubre de 2019). *APnews.com*. Obtenido de <https://apnews.com/article/8bc44e635f404442ae4126c1e4066d5c>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución Política del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.
- Banco Central del Ecuador. (17 de enero de 2020). *bce.fin.ec*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1347-paralizaci%C3%B3n-de-octubre-de-2019-dej%C3%B3-da%C3%B1os-y-p%C3%A9rdidas-por-usd-82168-millones>
- Banco Mundial. (2017). *Datos Ecuador 2014-2014*.
- Calderón Salazar, J. (08 de agosto de 2018). Los subsidios en el Ecuador. *La República*.
- Características.co. (11 de marzo de 2021). *caracteristicas.co*. Obtenido de <https://www.caracteristicas.co/revolucion-industrial/>
- Carriel, V., & Mendoza, C. A. (2021). La inserción escolar en el Ecuador y el papel del Bono de Desarrollo Humano. *Revista Economía y Política*, 2-18.
- Casalis, A. (2009). *¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve?* Buenos Aires: Centro de Estudios Para el Desarrollo Local.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2011). *Ecuador: principales indicadores económicos*. Santiago de Chile.
- Defensoría del Pueblo. (04 de diciembre de 2019). *Defensoría del Pueblo*. Obtenido de <https://www.dpe.gob.ec/los-resultados-del-paro-nacional-de-octubre-2019-y-la-elaboracion-de-un-proyecto-de-ley-sobre-uso-progresivo-de-la-fuerza-en-contextos-de-manifestaciones-sociales-fueron-los-temas-que-expuso-el-d/>
- Diario El Comercio. (16 de abril de 2019). Población Económicamente Inactiva (PEI). *16 de abril*.
- Diario El Comercio. (31 de diciembre de 2020). La corrupción sorprendió en la pandemia a Ecuador. *Diario El Comercio*.
- Diario El Comercio. (14 de enero de 2021). Plan con el FMI prevé recorte al gasto de USD 1 768 millones este 2021. *El Comercio*.
- Diario El Mercurio. (01 de enero de 2021). El 2021 inicia con 3,2 millones de nuevos pobres en Ecuador como consecuencia de la pandemia. *El Mercurio*.
- Diario El Universo. (15 de octubre de 2019). Ocho fallecidos y 1.340 heridos en las protestas en Ecuador, según la Defensoría del Pueblo. *El Universo*.
- El Comercio. (01 de diciembre de 2016). Empresas ecuatorianas proyectan un aumento salarial del 2,9% en el 2017.

- El Telégrafo. (14 de abril de 2015). *El Telégrafo*. Recuperado el 08 de marzo de 2021, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/la-desigualdad-cae-48-puntos-en-ecuador-2>
- Espín, W. (2014). *Inclusión Financiera a través del Sistema de Pagos del Bono de Desarrollo Humano en el período 2007-2012*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador facultad de Economía.
- GAD parroquial de San Lucas. (2015-2019). *Actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019*. San Lucas.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2018). *Reporte depobreza y desigualdad*. Quito.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2019). *Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo (ENEMDU)*. Quito.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2020). *Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo (ENEMDU)*. Quito.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2017). *Índice de Precios al Consumidor*. Quito.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2017). *Reporte depobreza y desigualdad*. Quito: junio.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). *Informe Ejecutivo de las Canastas Analíticas: Básica y Vital*. Quito: INEC.
- Juárez Alonso, G. (2013). Revisión del concepto de Desarrollo Local desde una perspectiva territorial. *Revista Lider Vol. 23.*, 9-28.
- L. Varela, A., & R. Ron, S. (2021). *Bioweb Ecuador*. Obtenido de Geografía y Clima del Ecuador: <https://bioweb.bio/fungiweb/GeografiaClima/>
- Martínez Dobronsky, J., & Rosero Moncayo, J. A. (2017). *Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Trabajo Infantil*. Quito: Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (10 de 01 de 2021). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de Transferencias monetarias no contributivas: <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>
- Montaño, D. (23 de febrero de 2021). *GK.City*. Obtenido de <https://gk.city/2021/02/24/crisis-carceles-ecuador-daniela-ona-experta/>
- Moreira Macías, M. F., & Barreno Salinas, M. M. (2020). *Programas de servicios sociales para erradicar la pobreza en el Ecuador*. Milagro: Universidad Estatal de Milagro.
- Muñoz Fernández, V. (01 de junio de 2012). *Redhistoria.com*. Obtenido de <https://redhistoria.com/consecuencias-de-la-revolucion-industrial/>
- Oña, D. (24 de febrero de 2021). la crisis carcelaria del Ecuador y la masacre en las cárceles el 23 de febrero de 2021. (D. Montaño, Entrevistador)

- Página Web del GAD Parroquial San Lucas. (13 de abril de 2021). *GAD Parroquial San Lucas*.
Obtenido de <http://www.sanlucas.gob.ec/>
- Pedrosa, S. J. (06 de febrero de 2016). *Economipedia*. Obtenido de Estado de Bienestar:
<https://economipedia.com/definiciones/estado-del-bienestar.html>
- Pedrosa, S. J. (26 de abril de 2017). Obtenido de
<https://economipedia.com/definiciones/subsidio.html>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019. (2019). *Actualización del PDOT de la parroquia San Lucas*. San Lucas.
- Planifica Ecuador. (2017). *Secretaría Técnica*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/lista-la-estrategia-nacional-para-erradicar-la-pobreza/>
- Primicias. (15 de marzo de 2021). *Primicias.ec*. Obtenido de
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/familias-costo-canasta-basica-ecuador/>
- Primicias.ec. (10 de marzo de 2021). *Primicias.ec*. Obtenido de
<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/panorama-delictivo-seguridad-poco-alentador-2021/>
- Radio La Calle. (2020). *En Ecuador hay 600.000 personas analfabetas; Moreno redujo la inversión en educación*. Quito.
- Ramírez Gallegos, F. (diciembre de 2018). *Le Monde Diplomatique en Español*. Obtenido de
<https://mondiplo.com/el-regreso-del-neoliberalismo-a-ecuador>
- Rivera-Hernández, J. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *RevistaSEP-PyS@uned.ac.cr*, 57-67.
- Rodríguez Valbuena, D. (2001). *Territorio y territorialidad, nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Quito.
- Senplades. (2013). *Descubra quienes somos y qué Hacemos*. Quito.